



Periódico Oficial



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE

TOMO CCXXVIII

DURANGO, DGO.,

JUEVES 25 DE JULIO

DE 2013.

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

No. 59

"2013, Año del 450 Aniversario de la Fundación de Durango".

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

ACUERDO No. 72.-

EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE REALIZA LA ASIGNACION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCION.

PAG. 2

LISTAS FINALES.-

DE PERITOS RELATIVOS AL PERIODO 2013-2014, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE DURANGO Y GOMEZ PALACIO, DGO.

PAG. 12

BALANCE FINAL.-

DE LIQUIDACION DE LA EMPRESA MATERIALES PARA CONSTRUCCION ANALCO, S.A. DE C.V.

PAG. 30

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N3-2013, PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE AERONAVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION.

PAG. 31

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y DOS, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en sesión especial de fecha domingo veintiuno de julio de dos mil trece, POR EL QUE SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN de conformidad con los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 y 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 110, 117 párrafo 1 fracciones I y XXV; 293, 294, 295, 296, 297, 298 y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral para el Estado de Durango, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. El artículo 25 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Durango, establece que la renovación del poder Legislativo se realizará mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo a través de elecciones libres, auténticas y periódicas, que se celebrarán el primer domingo de julio del año que corresponda.

2. En este mismo sentido, el artículo 110 de la Ley Electoral para el Estado de Durango establece que, el Consejo Estatal es el órgano superior de Dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios rectores guíen todas las actividades del Instituto.

A su vez, el artículo 117 párrafo 1, fracción XXV de la Ley en cita, lo faculta para realizar el cómputo de la elección de Diputados electos según el principio de representación proporcional, realizar la declaración de validez de la elección de diputados por este principio, determinar la asignación de diputados para cada partido político o coalición que tenga derecho en los términos de ley y otorgar las constancias respectivas.

En este mismo sentido, el artículo 293 de la Ley de la materia es muy claro al señalar que el Consejo Estatal sesionará a las ocho horas del segundo domingo después de la elección, a fin de realizar la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional.

3. Conforme a lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley Electoral, el pasado domingo catorce de julio de dos mil trece, cada uno de los Consejos Municipales Electorales, sedes de cabecera de distrito, celebraron sesión especial permanente para realizar el cómputo distrital de las elecciones de Diputados según el principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional.

A su vez, el Consejo Estatal Electoral, el miércoles diecisiete de julio del año en curso, celebró sesión para realizar el cómputo estatal para Diputados de Representación Proporcional, dando cumplimiento al artículo 290 de la Ley Electoral para el Estado de Durango. Dicho cómputo arrojó los siguientes resultados:

Partido Político	Votación
Acción Nacional	163,918
Revolucionario Institucional	224,000
De la Revolución Democrática	34,803
Del Trabajo	37,703
Verde Ecologista de México	5,532
Movimiento Ciudadano	27,263
Duranguense	2,343
Nueva Alianza	5,831
Coalición Alianza para seguir creciendo	98,341
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	377
VOTOS NULOS	24388
TOTAL VOTACIÓN EMITIDA	624,499

4. El Convenio de coalición electoral que celebraron el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Nueva Alianza y el Partido Duranguense, a efecto de postular fórmulas de candidatos a Diputados Electos por el principio de Mayoría Relativa en los Distritos electorales II, III, V, XV y XVII, así como fórmulas de candidatos a presidentes municipales y síndicos electos por el principio de Mayoría Relativa y planillas de regidores electos por el principio de Representación Proporcional en los treinta y nueve municipios del Estado, aprobado mediante acuerdo número veintisiete, por el pleno de este Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria número 16 de fecha 11 de abril del año que transcurre, establece, en su cláusula décima cuarta la forma en que se distribuirán los votos obtenidos en la elección de Diputados electos por el principio de mayoría relativa y de Ayuntamientos, lo cual, para efectos del presente Acuerdo se transcribe:

DÉCIMA CUARTA.- DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA VOTACIÓN OBTENIDA.

Para cumplir con lo dispuesto en la fracción VII del citado artículo 41 de la Ley Electoral para el Estado de Durango, la votación que obtenga la coalición en la elección de Diputados electos por el principio de mayoría relativa y de Ayuntamientos se distribuirá de conformidad con lo siguiente:

DISTRIBUCIÓN VOTACIÓN ELECCIÓN DIPUTADOS:

De la votación obtenida en la elección de Diputados electos por el principio de mayoría relativa en los que participan coaligados los Partidos políticos, se distribuirá en el siguiente orden de prelación y cantidad de votos:

- Al PARTIDO NUEVA ALIANZA se le asignarán quince mil votos;
- Al PARTIDO DURANGUENSE se le asignarán el número de votos suficientes, que sumados a la votación obtenida por este partido en los distritos que participa por sí solo, le signifiquen alcanzar el 2.5% de la votación en la circunscripción única para la asignación de diputados de representación proporcional;

- c) Al PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, se le asignarán quince mil votos; y
- d) Al PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, se le asignará el remanente de votos.

El número de votos asignados a los partidos correspondientes a los incisos a), c) y d) será independiente de la votación que cada uno de ellos obtenga en los doce distritos donde participen por sí solos.

En virtud de lo anterior, al haber obtenido la coalición electoral Alianza para seguir creciendo 98,341 (noventa y ocho mil trescientos cuarenta y uno) votos, tal y como se hace constar en el Acta de Cómputo elaborada por este órgano máximo de dirección en sesión especial de fecha miércoles diecisiete de julio de dos mil trece, se procede a dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima cuarta del convenio de coalición antes referido, quedando la votación de los partidos que la integran de la siguiente manera:

Partido Nueva Alianza: 5,831 más 15,000 igual a 20,831 votos;

Partido Duranguense: 2,343 más 13,269 igual a 15,612 votos;

Partido Verde Ecologista de México: 5,532 más 15,000 igual a 20,532 votos;

Partido Revolucionario Institucional: 224,000 más 55,072 igual a 279,072 votos.

5. La elección de diputados de representación proporcional bajo el sistema de listas se lleva a cabo en una sola circunscripción plurinominal que corresponde a la totalidad del territorio del Estado, a su vez, la Ley Electoral establece que para obtener la inscripción de sus listas, el partido político que lo solicite, deberá acreditar que tiene su registro o acreditación y que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa por lo menos en doce de los distritos electorales. En este sentido, se constata que, los candidatos a Diputados según el principio de Representación Proporcional, cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y los señalados en la propia Ley Electoral, habiendo sido legalmente aprobado su registro mediante Acuerdo número treinta y cinco, emitido por este Órgano Colegiado en sesión extraordinaria número diecinueve celebrada el domingo cinco de mayo de dos mil trece.

6. El artículo 294 de la Ley Electoral para el Estado de Durango, establece que el procedimiento para la asignación de diputados electos según el principio de representación proporcional se sujeta a las siguientes bases:

I Con base en el resultado de la votación estatal emitida en la elección de diputados electos según el principio de representación proporcional, se hace la declaratoria de los partidos políticos que no obtuvieron el dos punto cinco por ciento de dicha votación;

II Se procede, en base a esta declaratoria y en los términos del artículo 295 de la propia Ley, a determinar la votación efectiva emitida en la circunscripción plurinominal; y

III De acuerdo con la votación efectiva en la circunscripción plurinominal se asignarán los diputados electos conforme este principio en los términos de los artículos 296, 297 y 298 de la Ley de la materia.

7. En la circunscripción plurinominal, la votación efectiva será la resultante de deducir de la votación total emitida, las votaciones de aquellos partidos políticos que no hayan alcanzado el dos punto cinco por ciento de la votación en el Estado, los votos emitidos a favor de los candidatos no registrados y los votos nulos.

De tal manera que, el dos punto cinco por ciento de seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y nueve votos es igual a quince mil seiscientos doce votos.

8. El artículo 296 de la Ley de la materia establece que tendrá derecho a que le sean atribuidos diputados electos según el principio de proporcionalidad, todo aquel partido que alcance al menos el dos punto cinco por ciento de la votación emitida para el total de sus listas y que haya registrado candidatos a diputados de mayoría relativa en cuando menos doce de los distritos uninominales. A los partidos políticos que se encuentren dentro de los supuestos anteriores, les serán asignados diputados que correspondan de acuerdo al porcentaje de votos obtenidos en la circunscripción.

A su vez, el artículo 297 de la Ley Electoral para el Estado de Durango, establece, en los términos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado, las normas para la aplicación de la fórmula electoral que se observarán en la asignación de curules. Dicha fórmula se integra con los siguientes elementos: porcentaje mínimo, cociente rectificado y resto mayor.

Por porcentaje mínimo se entiende el dos punto cinco por ciento de la votación total emitida en la circunscripción plurinominal.

Por cociente rectificado se entiende el resultado de dividir la votación efectiva menos la sumatoria de la votación requerida para alcanzar el porcentaje mínimo de todos los partidos que lo alcancen, así como la del partido que más votos haya obtenido, entre el número de las curules no repartidas, después de deducir las asignaciones que se hicieron mediante el porcentaje mínimo.

La votación efectiva de la circunscripción plurinominal será la resultante de deducir de la votación total, las votaciones de los partidos políticos que no hayan alcanzado el dos punto cinco por ciento de la votación de la circunscripción, los votos nulos y los votos emitidos a favor de candidatos no registrados.

Por resto mayor de votación se entiende el remanente más alto entre los restos de las votaciones de cada partido. El resto mayor podrá utilizarse si aún hubiere curules por repartir, aún en el caso de que un partido político no hubiere participado en la distribución de diputados por cociente rectificado por no haberlo alcanzado.

9. Este Órgano Colegiado, con apego a los artículos 296, 297 y 298 de la Ley Electoral para el Estado de Durango, que fijan los procedimientos a seguir para la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, desarrolló las siguientes operaciones:

PARTIDO POLÍTICO	VOTACION OBTENIDA	PORCENTAJE DE LA VOTACION TOTAL EMITIDA
ACCIÓN NACIONAL	163,918	26.25
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	279,072	44.69
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	34,803	5.57
DEL TRABAJO	37,703	6.03
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	20,532	3.29
MOVIMIENTO CIUDADANO	27,263	4.37
DURANGUENSE	15,612	2.5
NUEVA ALIANZA	20,831	3.34
VOTOS NULOS	24,388	3.9
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	377	0.06
TOTAL VOTACIÓN EMITIDA	624,499	100%

Al partido político que alcance un porcentaje mínimo de dos punto cinco por ciento de la votación total emitida de la circunscripción plurinominal se le asignará un diputado:

PORCENTAJE MÍNIMO

2.5% DE 624,499 = 15,612 votos

SE ASIGNAN	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	1 diputado
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1 diputado
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1 diputado
PARTIDO DEL TRABAJO	1 diputado
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1 diputado
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	1 diputado
PARTIDO DURANGUENSE	1 diputado
PARTIDO NUEVA ALIANZA	1 diputado

		porcentaje mínimo	votos restantes	diputados asignados
PAN	163,918	15,612	148,306	1
PRI	279,072	15,612	263,460	1
PRD	34,803	15,612	19,191	1
PT	37,703	15,612	22,091	1
PVEM	20,532	15,612	4,920	1
PMC	27,263	15,612	11,651	1
PD	15,612	15,612	0	1
PNA	20,831	15,612	5,219	1
		124,896	474,838	

Asignando un total de ocho diputados por el porcentaje mínimo, quedando por asignar cinco curules.

COCIENTE RECTIFICADO

Efectuada la distribución mediante porcentaje mínimo se procederá a obtener el cociente rectificado en los términos del inciso b) del párrafo 2 del artículo 297 de la Ley Electoral.

Cociente rectificado, se entiende el resultado de dividir la votación efectiva menos la sumatoria de la votación requerida para alcanzar el porcentaje mínimo de todos los partidos que lo alcancen, así como la del partido que más votos haya obtenido entre el número de las curules no repartidas.

De donde:

Votación efectiva = a la votación total (624,499), menos votación de los partidos que no hayan alcanzado el dos punto cinco por ciento de la votación total (0), menos los votos nulos (24,388) y menos los votos a favor de candidatos no registrados (377)

Votación efectiva igual a 599,734 votos

Sumatoria de la votación requerida para obtener un diputado por porcentaje mínimo:

(8) por (15612) igual a 124,896.

Votos del partido que más votos alcanzó: 263,460 (este valor se obtiene de restar los votos equivalentes al porcentaje mínimo del total de votos del partido)

Una vez obtenidos los valores, se procede a desarrollar la fórmula:

Cociente rectificado igual a $\frac{599,734 \text{ menos } 124,896 \text{ menos } 263,460}{\text{entre } 5 \text{ curules}}$

Despejando valores: $\frac{599,734 - 388,356}{\text{Entre } 5} = \frac{211,378}{\text{entre } 5}$

Cociente rectificado es igual a 42,275 (cuarenta y dos mil doscientos setenta y cinco)

Obtenido el cociente rectificado, de conformidad a lo establecido en el artículo 298 párrafo 1 fracción III de la Ley Electoral, se asignará a cada partido político

tantas curules como el número de veces contenga su votación dicho cociente, siempre y cuando queden por asignarse, iniciando por el partido político que haya obtenido el mayor porcentaje de votación, observando que de conformidad con el artículo 297 párrafo 1, fracción IV de la Ley en cita, ningún partido político podrá tener más de diecisiete diputados por ambos principios.

De los trece diputados a elegir por este principio, se han asignado ocho por porcentaje mínimo, quedando por repartir cinco curules.

	votos para cociente rectificado	c.r.	división	votos para resto mayor
PAN	148306	42275	3.50812537	21430
PRI	263460	42275	6.23205204	9708
PRD	19191			19188
PT	22091			22188
PVEM	4920			4917
PMC	11651			11648
PD	0			0
PNA	5219			

El partido político con mayor porcentaje de votación es el Revolucionario Institucional, por lo que, su votación de 263,460 se divide entre el cociente rectificado que equivale a 42,275 y nos da como resultado que le corresponden seis diputados, sin embargo, al haber obtenido doce triunfos en la elección de diputados por el principio de mayoría relativa y al hacerle asignado un diputado por porcentaje mínimo, atendiendo al artículo 297 antes mencionado, se le asignan cuatro curules.

El partido que sigue en número de votos obtenidos es el Partido Acción Nacional, por lo que se divide su votación de 148,306 entre el cociente rectificado de 42,275 correspondiéndole tres curules, sin embargo al quedar por asignar un solo diputado por este principio, se le asigna un diputado por cociente rectificado.

RESTO MAYOR

Por resto mayor de votación se entiende el remanente más alto entre los restos de las votaciones de cada partido; el resto mayor podrá utilizarse si aún hubiere curules por repartir, aún en el caso de que un partido político no hubiere participado en la distribución de diputados por cociente rectificado.

En este ejercicio no procede aplicar la distribución por resto mayor, toda vez que en los términos legales, ya no hay curules por repartir.

8. Una vez realizadas las operaciones anteriores, el total de ~~diputados~~ asignados por el principio de representación proporcional a los ~~partidos políticos~~ y coaliciones contendientes es el siguiente:

ACCIÓN NACIONAL	1	1	2
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1	4	5
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1		1
DEL TRABAJO	1		1
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1		1
MOVIMIENTO CIUDADANO	1		1
DURANGUENSE	1		1
NUEVA ALIANZA	1		1

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 y 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 110, 117 párrafo 1, fracciones I y XXV; 293, 294, 295, 296, 297, 298 y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral para el Estado de Durango, este Órgano Colegiado emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Se asignan trece Diputados por el Principio de Representación Proporcional distribuidos entre los siguientes Partidos Políticos:

PARTIDO POLÍTICO	SE ASIGNAN DIPUTADOS
ACCIÓN NACIONAL	2
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	5
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1
DEL TRABAJO	1
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	1
DURANGUENSE	1
NUEVA ALIANZA	1
TOTAL	13

SEGUNDO. En tal virtud, y dado que cumplen con los requisitos de elegibilidad señalados por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la Ley Electoral para el Estado de Durango, se consideran Diputados de Representación Proporcional propietarios y suplentes, respectivamente, para integrarse a la H. LXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, para el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2016, a los siguientes ciudadanos:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIO	SUPLENTE
JUAN QUIÑONES RUIZ	JOSÉ LUIS AMARO VALLES
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PROPIETARIO	SUPLENTE
MANUEL HERRERA RUIZ	LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ
ALICIA GARCÍA VALENZUELA	KARLA YADIRA SOTO MEDINA
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	ADOLFO DE LA ROCHA MONTENEGRO
ROSAURO MEZA SIFUENTES	ERNESTO GARCÍA ROSALES

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PROPIETARIO	SUPLENTE
ISRAEL SOTO PEÑA	ALEJANDRO MENA HERNÁNDEZ

PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO	SUPLENTE
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	RUTILIA PATRICIA ZÚÑIGA CRUZ

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PROPIETARIO	SUPLENTE
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	LUIS CARLOS VILLARREAL GIL

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIO	SUPLENTE
FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA	URIEL SARACHO MARRUFO

PARTIDO DURANGUENSE

PROPIETARIO	SUPLENTE
FELIPE MERÁZ SILVA	JESÚS AGUILAR FLORES

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PROPIETARIO	SUPLENTE
JULIAN SALVADOR REYES	JUAN ERNESTO JURADO OSUNA

TERCERO. Entréguese las constancias respectivas a los Partidos Políticos y a los Diputados propietarios y suplentes Electos por el Principio de Representación Proporcional.

CUARTO. En los términos del artículo 294 párrafo 2 de la Ley Electoral para el Estado de Durango, en correlación con el 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango y en la página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Así lo acordó y firmó el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en sesión especial de asignación de Diputados por el Principio de Representación Proporcional del domingo veintiuno de julio de dos mil trece, en la sala de sesiones de dicho órgano electoral ante la Secretaria que da fe.

LIC. JAVIER MIER MIER
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. SANDRA ELENA OROZCO
CONSEJERA ELECTORAL

DRA. MA. MAGDALENA ALANÍS HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. MARIO GASPAR POZO-RIESTRA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. OSCAR QUINONES GALLEGOS
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ZITLALI ARREOLA DEL RÍO
SECRETARIA

 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO DGO. PERIODO 2013-2014					
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	CELULAR
Aguilar Flores Jesús Lic.	Accidentes de tránsito terrestre	Calle Arnulfo Ochoa No. 101 Col. Ciénega		8-27-52-96	618-146-02-30
Areola Herrera Víctor Manuel Lic.	Accidentes de tránsito terrestre	Calle Alberto Terrones No. 739 Sur Zona Centro		8-18-15-64	618-132-43-52
		Av. Naranjos No. 225 Fracc. El Naranjal			
Ávalos Gutiérrez Genovévo Lic.	Accidentes de tránsito terrestre	Calle Santiago Papasquiaro No. 303 Col. Hipódromo	8-18-66-26	8-24-55-33	618-165-81-79
Castañeda Sánchez Julio Ing.	Accidentes de tránsito terrestre	Paseo del Gavilán No. 256 Fracc. Real del Mezquital	8-36-54-01		618-102-38-57
González Reséndiz Jesús Antonio Lic. en Crim.	Accidentes de tránsito terrestre	Calle Arnulfo Ochoa No. 101 Col. Ciénega			618-182-15-30
Magallanes Martínez Jorge Roberto Lic. en Crim.	Accidentes de tránsito terrestre	Priv. Dolores del Río No. 102 Col. Valle del Guadiana			618-112-10-38
Martínez Ramírez Carlos Roberto Lic.	Accidentes de tránsito terrestre	Calle Florida No. 1146 "A" Barrio El Calvario		8-12-33-99	618-112-45-90
Areola Herrera Víctor Manuel Lic.	Administración	Calle Alberto Terrones No. 739 Sur Zona Centro		8-18-15-64	618-132-43-52
		Av. Naranjos No. 225 Fracc. El Naranjal			
López Rodríguez José María C.P. y C.M.I.	Auditoría General e Impuestos	Calle Predio de los Llanos Priv. 9 No. 107-65 Fracc. Cumbres	8-18-90-62		618-112-75-12
Flores Cordero Mariano Lic.	Auxiliar en la Administración de Justicia en funciones de Albacea	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro		871-711-00-72	871-114-42-06
		Gómez Palacio, Dgo.			
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Auxiliar en la Administración de Justicia en funciones de Albacea.	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro		871-711-00-72	871-164-05-27
		Gómez Palacio, Dgo.			
Flores Cordero Mariano Lic.	Auxiliar en la Administración de Justicia en funciones de Arbitro	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro		871-711-00-72	871-164-05-27
		Gómez Palacio, Dgo.			
Flores Cordero Mariano Lic.	Auxiliar en la Administración de Justicia en funciones de Depositario Judicial	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro		871-711-00-72	871-164-05-27
		Gómez Palacio, Dgo.			
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Auxiliar en la Administración de Justicia en funciones de Depositario Judicial	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro		871-711-00-72	871-114-42-06
		Gómez Palacio, Dgo.			
Flores Cordero Mariano Lic.	Auxiliar en la Administración de Justicia en funciones de Interventor	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro		871-711-00-72	871-164-05-27
		Gómez Palacio, Dgo.			

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO
LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013-2014

NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	ORIGINA	SELECCIÓN
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Auxiliar en la Administración de Justicia en funciones de Interventor	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-114-42-06
Flores Cordero Mariano Lic.	Auxiliar en la Administración de Justicia en funciones de Menores e Incapaces	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-164-05-27
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Auxiliar en la Administración de Justicia en funciones de Menores e Incapaces	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-114-42-06
Chacón Mercado Alberto Ángel M. en V.I. y Arq.	Agrimensura	Calle Francisco Sarabia No. 1114 "A" Barrio Tierra Blanca		8-12-49-73	618-146-49-96
Favila Muñoz Víctor Gerardo Arq.	Agrimensura	Calle Gerónimo Hernández Colonia Insurgentes		8-11-07-07	618-144-47-24
Villarreal Chávez Gonzalo Ing.	Agrimensura	Calle Educación No. 109 Fracc. Vergel del Destierro		4-55-05-05	618-120-72-93
Olivo Mendoza Jorge Ing.	Agropecuaria	Calle Mimosa No. 20 Fraccionamiento Jardines de Durango			618-145-25-51
Reyes Neri Jaime Ing.	Agropecuaria	Calle Paloma No. 208 Ole. entre Ramirez y Castañeda Zona Centro			618-181-50-58
Aragón Vázquez César Gerardo Arq.	Arquitectura	Calle Paloma No. 501 Ole. Zona Centro		8-11-03-71	618-112-17-08
Canales Quifones Buenaventura M.C. e Ing.	Arquitectura	Calle 5 de Febrero No. 711 Ole. Int. 7 esq. Libertad, Zona Centro		4-55-71-21	618-158-63-89
Chacón Mercado Alberto Ángel M. en V.I. y Arq.	Arquitectura	Calle Francisco Sarabia No. 1114 "A" Barrio Tierra Blanca		8-12-49-73	618-146-49-96
Favila Muñoz Víctor Gerardo Arq.	Arquitectura	Calle Gerónimo Hernández Colonia Insurgentes		8-11-07-07	618-144-47-24
Moore Loeza Verónica Arq.	Arquitectura	Priv. San Javier No. 114 Fracc. Lomas del Parque		1-30-07-29	618-145-51-73
Soto Hernández Jorge Eduardo Am.	Arquitectura	Calle 5 de Febrero No. 603 despacho 500 piso 5 Zona Centro		8-37-11-32	618-169-70-04
				8-25-86-28	
Magallanes Martínez Jorge Roberto Lic. en Crim.	Avalúos de Daños en Accidentes	Priv. Dolores del Río No. 102 Col. Valle del Guadiana			618-112-10-38
Ibáñez Aguilar Francisco Lic.	Ballística	Calle Independencia No. 335 Norte, Zona Centro	8-11-38-80		618-163-71-84

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO
LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013 - 2014



NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	SEGUROS
López Ortiz Raúl Ing.	Estructuras	C. Villa Ahumada No. 149 Plz. esq. Mercurio Fracc. Villas del Carmen			618-187-46-87
Olivo Mendoza Jorge Ing.	Estudio y Análisis en Siniestros Agropecuarios	Calle Mimosa No. 20 Fraccionamiento Jardines de Durango			618-145-29-51
Reyes Neri Jaime Ing.	Estudio y Análisis en Siniestros Agropecuarios	Calle Paloma No. 208 Ote. entre Ramirez y Castañeda Zona Centro			618-181-50-58
Navarro Ruiz Marco Antonio Ing.	Estudio y Análisis del Agua	Calle Bruno Martínez No. 305 Norte Zona Centro			618-299-57-96
Reyes Neri Jaime Ing.	Estudio y Análisis del Agua	Calle Paloma No. 208 Ote. entre Ramirez y Castañeda Zona Centro			618-181-50-58
Navarro Ruiz Marco Antonio Ing.	Estudio y Análisis de suelo y subsuelo	Calle Bruno Martínez No. 305 Norte Zona Centro			618-299-57-96
Reyes Neri Jaime Ing.	Estudio y Análisis de suelo y subsuelo	C. Paloma No. 208 Oriente entre Ramirez y Castañeda Zona Centro			618-181-50-58
Martínez Ramírez Carlos Roberto Lic.	Explosivos	Calle Florida No. 1146 "A" Barrio El Calvario		8-12-33-99	618-112-45-90
Olivo Mendoza Jorge Ing.	Estudio en Medicina Veterinaria y Contingencias Agropecuarias	Calle Mimosa No. 20 Fraccionamiento Jardines de Durango			618-145-29-51
Avalos Gutiérrez Genovévo Lic.	Fonología	Calle Santiago Papasquiaro No. 303 Col. Hipódromo	8-18-66-26	8-24-55-33	618-165-81-79
Magallanes Martínez Jorge Roberto Lic. en Crim.	Fonología	Priv. Dolores del Río No. 102 Col. Valle del Guadiana			618-112-10-38
Esquivel Reyes César David Lic.	Fotografía forense	Calle Belice No. 107 Fracc. Guadalupe			618-109-94-72
Pérez Calderón Luis Octavio Dr. y Lic.	Fotografía forense	Santa Barbara No. 18-A Barrio Tierra Blanca Sta. María del Oro, Dgo		649-197-45-15	
Avalos Gutiérrez Genovévo Lic.	Grafometría	Calle Santiago Papasquiaro No. 303 Col. Hipódromo	8-18-66-26	8-24-55-33	618-165-81-79
Aguilar Pérez Carlos Ernesto Lic.	Grafoscopia	Calle Cerro del Sacrificio No. 115 Fracc. Lomas del Parque		1-30-10-35	618-127-44-98
Arredia Herrera Víctor Manuel Lic.	Grafoscopia	Calle Alberto Terrones No. 739 Sur Zona Centro Av. Naranjos No. 225 Fracc. El Naranjal		8-18-15-64	618-132-43-52
Avalos Gutiérrez Genovévo Lic.	Grafoscopia	Calle Santiago Papasquiaro No. 303 Col. Hipódromo	8-18-66-26	8-24-55-33	618-165-81-79
Contreras Rodríguez Adrián Gerardo Lic.	Grafoscopia	Calle Patoni No. 606 Nte. Zona Centro			618-146-12-00

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO					
LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO DGO. PERIODO 2013-2014					
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	CELULAR
González Roséndiz Jesús Antonio Lic. en Crim.	Ballística	Calle Amulfo Ochoa No. 101 Col. Ciénega			618-182-35-30
Aguilar Pérez Carlos Ernesto Lic.	Ballística forense	Calle Cerro del Sacrificio No. 115 Fracc. Lomas del Parque		1-30-10-35	618-127-44-88
Ávelos Gutiérrez Genovévo Lic.	Ballística forense	Calle Santiago Papasquiaro No. 303 Col. Hipódromo	8-18-66-26	8-24-55-33	618-185-81-79
Esquivel Reyes César David Lic.	Ballística forense	Calle Belice No. 107 Fracc. Guadalupe			618-109-94-72
Pérez Calderón Luis Octavio Dr. y Lic.	Ballística forense	Santa Barbara No. 18-A Barrio Tierra Blanca Sta. María del Oro Dgo		849-197-45-15	
Martínez Ramírez Carlos Roberto Lic.	Ballística forense	Calle Florida No. 1146 "A" Barrio El Calvario		8-12-33-99	618-112-45-90
Magallanes Martínez Jorge Roberto Lic. en Crim.	Ballística general	Priv. Dolores del Río No. 102 Col. Valle del Guadiana			618-112-10-38
Canales Quiñones Buenaventura M.C. e Ing.	Construcción	Calle 5 de Febrero No. 711 Ote. Int. 7 esq. Libertad, Zona Centro		4-55-71-21	618-158-63-89
Castañeda Sánchez Julio Ing.	Construcción	Paseo del Gavilán No. 256 Fracc. Real del Mezquital	8-36-54-01		618-102-38-57
Chacón Mercado Alberto Ángel M. en V.I. y Arq.	Construcción	Calle Francisco Sarabia No. 1114 "A" Barrio Tierra Blanca		8-12-49-73	618-146-49-96
Favila Muñoz Víctor Gerardo Arq.	Construcción	Calle Gerónimo Hernández Colonia Insurgentes		8-11-07-07	618-144-47-24
Gallardo Calderón Héctor Daniel Ing.	Construcción	Calle Adelfa No. 118 Fracc. Jardines de Durango		1-29-77-68	618-158-51-76
Godínez de la Rocha Rafael Ing.	Construcción	Calle Falsán No. 206 Fracc. Real del Mezquital		8-26-51-68	
López Ortiz Raúl Ing.	Construcción	C. Villa Ahumada No. 149 Pte. esq. Mercurio Fracc. Villas del Carmen			618-187-46-87
Martínez Amaya René Francisco Ing. Arq.	Construcción	Gabino Barreda No. 1220 Pte. Zona Centro			618-887-24-00
Moore Loaeza Verónica Arq.	Construcción	Priv. San Javier No. 114 Fracc. Lomas del Parque		1-30-07-29	618-145-51-73
Muro Castro Arturo Ing.	Construcción	Calle Bruno Martínez No. 231 Nte. Zona Centro		8-12-10-87	618-181-35-92
				8-12-49-83	
Sánchez Carrillo Juan Francisco M.V.I. e Ing.	Construcción	Calle Zaragoza No. 219 Sur Local 1 Zona Centro		8-25-78-51	618-112-93-10

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO. PERIODO 2013 - 2014						
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	CELULAR	
Soto Hernández Jorge Eduardo Arq.	Construcción	Calle 5 de Febrero No. 603 despacho 500 piso 5 Zona Centro		8-37-11-32 8-25-86-28	618-169-70-04	
Anaya Verástegui Eduardo C.P.	Contabilidad	Calle Zaragoza No. 436 Sur, Despacho 101, Zona Centro	1-29-38-19	8-12-12-44	618-815-09-23	
Arreola Herrera Víctor Manuel Lic.	Contabilidad	Calle Alberto Terrones No. 739 Sur Zona Centro Av. Naranjos No. 225 Fracc. El Naranjal		8-18-15-64	618-132-43-52	
Campos Barajas José Luis L.C.P.	Contabilidad	Circ. San José No. 121 Fracc. San Juan			618-100-99-99	
Fuentes Villanueva Bartha Graciela C.P.	Contabilidad	Calle Zaragoza No. 436 desp. 202, Zona Centro		8-12-87-95	618-171-20-19	
Guevara Morales Francisco Javier C.P.	Contabilidad	Av. De las Camelias No. 306 Fracc. Jardines de Dgo.				
López Rodríguez José María C.P. y C.M.I.	Contabilidad	Calle Predio de los Llanos Priv. 9 No. 107-65 Fracc. Cumbres	8-18-90-62		618-112-75-12	
Reyes Estrada Jesús C.P.	Contabilidad	Av. Colegio Durango No. 306 Fracc. Bella Vista	1-28-15-95			
Martínez Hernández Alejandra de la Luz C.P. y M.A.	Contabilidad	Priv. Pirul No. 104 Int. 140-1 Col. Granja Graciela		8-33-47-83	618-134-22-08	
Niebla Rosales Gilberto C.P.	Contabilidad	Calle Zaragoza No. 436 despacho 202, zona centro	4-55-11-31	8-12-87-95	618-112-97-00	
Villanueva Guzmán Ulises C.P.C.	Contabilidad	Calle Pirul No. 104 Int. 140 Col. Granja Graciela		8-33-47-83	618-145-19-91	
Flores Cordero Mariano Lic.	Criminalista de campo	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-164-05-27	
Méjillas Martínez Jorge Roberto Lic. en Crim.	Criminalista de campo	Priv. Dolores del Río No. 102 Col. Valle del Guadiana			618-112-10-38	
Aguilar Pérez Carlos Ernesto Lic.	Criminalística	Calle Cerro del Sacrificio No. 115 Fracc. Lomas del Parque		1-30-10-35	618-127-44-98	
Arreola Herrera Víctor Manuel Lic.	Criminalística	Calle Alberto Terrones No. 739 Sur Zona Centro Av. Naranjos No. 225 Fracc. El Naranjal		8-18-15-64	618-132-43-52	
Arreola Gutiérrez Genovés Lic.	Criminalística	Calle Santiago Papasquiaro No. 303 Col. Hipódromo	8-18-66-26	8-24-55-33	618-165-81-79	

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013 - 2014					
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA		PARTICULAR	OFICINA
Esquivel Reyes César David Lic.	Criminalística	Calle Belice No. 107 Fracc. Guadalupe			618-109-94-72
Martínez Ramírez Carlos Roberto Lic.	Criminalística	Calle Florida No. 1146 "A" Barrio El Calvario		8-12-33-99	618-112-45-90
Pérez Calderón Luis Octavio Dr. y Lic.	Criminalística	Santa Barbara No. 18-A Barrio Tierra Blanca Sta. María del Oro, Dgo		649-197-45-15	
Ávalos Gutiérrez Genovévo Lic.	Criminología	Calle Santiago Papasquiaro No. 303 Col. Hipódromo	8-18-66-26	8-24-55-33	618-165-81-79
Esquivel Reyes César David Lic.	Criminología	Calle Belice No. 107 Fracc. Guadalupe			618-109-94-72
Aguilar Pérez Carlos Ernesto Lic.	Dactiloscopia	Calle Cerro del Sacrificio No. 115 Fracc. Lomas del Parque		1-30-10-35	618-127-44-98
Arreola Herrera Víctor Manuel Lic.	Dactiloscopia	Calle Alberto Tirones No. 739 Sur Zona Centro Av. Naranjos No. 225 Fracc. El Naranjal		8-18-15-64	618-132-43-52
Ávalos Gutiérrez Genovévo Lic.	Dactiloscopia	Calle Santiago Papasquiaro No. 303 Col. Hipódromo	8-18-66-26	8-24-55-33	618-165-81-79
Contreras Rodríguez Adrián Gerardo Lic.	Dactiloscopia	Calle Patoni No. 606 Nte. Zona Centro			618-146-12-00
Esquivel Reyes César David Lic.	Dactiloscopia	Calle Belice No. 107 Fracc. Guadalupe			618-109-94-72
Flores Cordero Mariano Lic.	Dactiloscopia	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-164-05-27
González Reséndiz Jesús Antonio Lic. en Crim.	Dactiloscopia	Calle Arnulfo Ochoa No. 101 Col. Ciénega			618-182-15-30
Magallanes Martínez Jorge Roberto Lic. en Crim.	Dactiloscopia	Priv. Dolores del Río No. 102 Col. Valle del Guadiana			618-112-10-38
Lugo Arellano Gabriel Lic.	Dactiloscopia	Av. 5 de Febrero No. 906 "B" Zona Centro	8-25-54-86	8-11-41-49	618-123-70-53
Martínez Ramírez Carlos Roberto Lic.	Dactiloscopia	Calle Florida No. 1146 "A" Barrio El Calvario		8-12-33-99	618-112-45-90
Pérez Calderón Luis Octavio Dr. y Lic.	Dactiloscopia	Santa Barbara No. 18-A Barrio Tierra Blanca Sta. María del Oro, Dgo		649-197-45-15	
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Dactiloscopia	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-114-42-06

 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013 - 2014					
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	ORIGINA	CELULAR
Castañeda Sánchez Julio Ing.	Daños en accidentes de tránsito	Paseo del Cavilán No. 256 Fracc. Real del Mezquital	8-36-54-01		618-102-38-57
Magallanes Martínez Jorge Roberto Lic. en Crim.	Daños en accidentes de tránsito	Priv. Dolores del Río No. 102 Col. Valle del Guadiana			618-112-10-38
Navarro Ruiz Marco Antonio Ing.	Daños agropecuarios por factores climáticos	Calle Bruno Martínez No. 305 Norte Zona Centro			618-299-57-96
Aguilar Pérez Carlos Ernesto Lic.	Documentoscopia	Calle Cerro del Sacrificio No. 115 Fracc. Lomas del Parque		1-30-10-35	618-127-44-98
Arreola Herrera Víctor Manuel Lic.	Documentoscopia	Calle Alberto Terrones No. 739 Sur Zona Centro		8-18-15-64	618-132-43-52
Ávalos Gutiérrez Genovévo Lic.	Documentoscopia	Av. Naranjos No. 225 Fracc. El Naranjal			
Contreras Rodríguez Adrián Gerardo Lic.	Documentoscopia	Calle Santiago Papasquiaro No. 303 Col. Hipódromo	8-18-66-28	8-24-55-33	618-165-81-79
Esquivel Reyes César David Lic.	Documentoscopia	Calle Patoni No. 606 Nte. Zona Centro			618-146-12-00
Flores Cordero Mariano Lic.	Documentoscopia	Calle Belice No. 107 Fracc. Guadalupe			618-109-94-72
González Reséndiz Jesús Antonio Lic. en Crim.	Documentoscopia	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro		871-711-00-72	871-184-05-27
Lugo Arellano Gabriel Lic.	Documentoscopia	Gómez Palacio, Dgo.			
Magallanes Martínez Jorge Roberto Lic. en Crim.	Documentoscopia	Calle Arnulfo Ochoa No. 101 Col. Ciénega			618-182-15-30
Martínez Ramírez Carlos Roberto Lic.	Documentoscopia	Av. 5 de Febrero No. 906 "B" Zona Centro	8-25-54-86	8-11-41-49	618-123-70-53
Pérez Calderón Luis Octavio Dr. y Lic.	Dactiloscopia	Priv. Dolores del Río No. 102 Col. Valle del Guadiana			618-112-10-38
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Documentoscopia	Calle Florida No. 1146 "A" Barrio El Calvario		8-12-33-99	618-112-45-90
Canales Quiñones Buenaventura M.C. e Ing.	Documentoscopia	Santa Barbara No. 18-A Barrio Tierra Blanca Sta. María del Oro, Dgo		649-197-45-15	
Chacón Mercado Alberto Ángel M. en V.I. y Arq.	Estructuras	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro		871-711-00-72	871-114-02-06
	Estructuras	Gómez Palacio, Dgo.		4-55-71-21	618-158-63-69
	Estructuras	Calle 5 de Febrero No. 711 Ote. Int. 7 esq. Libertad, Zona Centro		8-12-49-73	618-146-49-98

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO
LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013 - 2014

NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	REGULAR
Martínez Ramírez Carlos Roberto Lic.	Incendios	Calle Florida No. 1146 "A" Barrio El Calvario		8-12-93-99	618-112-49-30
Reyes Neri Jaime Ing.	Ingeniería Agropecuaria	C. Paloma No. 208 Oriente entre Ramírez y Castañeda Zona Centro			618-181-50-58
García Gurrutía Francisco Javier Ing.	Ingeniería Agrícola e Industrial	Calle Iridio No. 302 Fracc. Joyas del Valle		1-18-07-39	618-105-48-18
Canales Quiñones Buenaventura M.C. e Ing.	Ingeniería Civil	Calle 5 de Febrero No. 711 Ote. Int. 7 esq. Libertad, Zona Centro		4-55-71-21	618-158-63-99
Castañeda Sánchez Julio Ing.	Ingeniería Civil	Paseo del Gavilán No. 256 Fracc. Real del Mezquital	8-36-54-01		618-102-38-57
Chacón Mercado Alberto Ángel M. en V.I. y Arq.	Ingeniería Civil	Calle Francisco Sarabia No. 1114 "A" Barrio Tierra Blanca		8-12-49-73	618-145-29-96
Favila Muñoz Víctor Gerardo Arq.	Ingeniería Civil	Calle Gerónimo Hernández Colonia Insurgentes		8-11-07-07	618-144-47-24
González Huerta Saúl Ing. y Lic.	Ingeniería Civil	Calle Lerdo de Tejada No. 302 Nte. Canatlán, Dgo.			677-485-69-18
Juárez Cisneros Francisco Javier Ing.	Ingeniería Civil	Privada San José No. 52 Zona Centro		1-28-87-66	618-299-69-63
Juárez Cisneros Marco Antonio Ing.	Ingeniería Civil	Privada San José No. 53, Zona Centro		8-11-84-50	618-192-20-91
López Ortiz Raúl Ing.	Ingeniería Civil	C. Villa Ahumada No. 149 Pta. esq. Mercurio Fracc. Villas del Carmen			618-187-46-87
Martínez Amaya René Francisco Ing. Arq.	Ingeniería Civil	Gabino Barreda No. 1220 Pte. Zona Centro			618-807-24-00
Mesta Rodríguez José Luis Ing.	Ingeniería Civil	Calle Gómez Palacio No. 420 Pte. Zona Centro Av. 5 de Febrero No. 711 Ote. Int. 7 Planta Alta, Zona Centro			618-171-75-91
Muro Castro Arturo Ing.	Ingeniería Civil	Calle Bruno Martínez No. 231 Nte. Zona Centro		8-12-10-97 8-12-49-83	618-181-55-92
Sánchez Carrillo Juan Francisco M.V.I. e Ing.	Ingeniería Civil	Calle Zaragoza No. 219 Sur Local 1 Zona Centro		8-25-78-51	618-112-93-10
Villanueva Chávez Gonzalo Ing.	Ingeniería Civil	Calle Educación No. 108 Fracc. Vergel del Desierto		4-55-05-05	618-120-72-93
Favila Muñoz Víctor Gerardo Arq.	Ingeniería Eléctrica	Calle Gerónimo Hernández Colonia Insurgentes		8-11-07-07	618-144-47-24
Favila Muñoz Víctor Gerardo Arq.	Ingeniería Industrial	Calle Gerónimo Hernández Colonia Insurgentes		8-11-07-07	618-144-47-24

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO. PERIODO 2013-2014					
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR / DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	CELULAR
Regalado Ruiz Oscar Ing.	Ingeniería Industrial	Calle 12 de Diciembre No. 203 Col. Guadalupe		8-12-56-15	618-112-91-18
Arreola Herrera Víctor Manuel Lic.	Joyería	Calle Alberto Terrones No. 739 Sur Zona Centro Av. Naranjos No. 225 Fracc. El Naranjal		8-18-15-64	618-132-43-52
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Joyería	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-114-42-06
Soto Hernández Jorge Eduardo Arq.	Levantamientos topográficos	Calle 5 de Febrero No. 603 despacho 500 piso 5 Zona Centro		8-37-11-32 8-25-86-28	618-169-70-04
López Ortiz Raúl Ing.	Levantamientos topográficos en materia de predios	C. Villa Ahumada No. 149 Pte. esq. Mercurio Fracc. Villas del Carmen			618-187-46-87
Martínez Ámaya René Francisco Ing. Arq.	Levantamientos topográficos en materia de predios	Gabino Barreda No. 1220 Pte. Zona Centro			618-807-24-00
García Gurrola Francisco Javier Ing.	Maquinaria Agrícola	Calle Iridio No. 302 Fracc. Joyas del Valle		1-18-07-39	618-105-48-18
García Gurrola Francisco Javier Ing.	Maquinaria Industrial	Calle Iridio No. 302 Fracc. Joyas del Valle		1-18-07-39	618-105-48-18
Regalado Ruiz Oscar Ing.	Maquinaria Industrial	Calle 12 de Diciembre No. 203 Col. Guadalupe		8-12-56-15	618-112-91-18
Campos Chairez José Luis Ing.	Maquinaria y equipo	Av. Buenos Aires No. 507 Fracc. Guadalupe		8-18-28-64	618-803-02-01
Castañeda Sánchez Julio Ing.	Maquinaria y equipo	Paseo del Gavilán No. 256 Fracc. Real del Mezquital	8-36-54-01		618-102-38-57
Favila Muñoz Víctor Gerardo Arq.	Maquinaria y equipo	Calle Gerónimo Hernández Colonia Insurgentes		8-11-07-07	618-144-47-24
Flores Cordero Mariano Lic.	Maquinaria y equipo	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-164-05-27
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Maquinaria y equipo	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-114-42-06
Villarreal Chávez Gonzalo Ing.	Maquinaria y equipo	Calle Educación No. 109 Fracc. Vergel del Desierto		4-55-05-05	618-120-72-93
Navarro Ruiz Marco Antonio Ing.	Maquinaria y equipo agrícola y forestal	Calle Bruno Martínez No. 305 Norte Zona Centro			618-299-57-06

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013 - 2014				
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	DE OFICINA
Reyes Neri Jaime Ing.	Maquinaria y equipo agrícola y forestal	C Paloma No. 208 Oriente entre Ramirez y Castañeda Zona Centro		618-181-50-58
Godínez de la Rocha Rafael Ing.	Maquinaria y equipo pesado	Calle Falsán No. 206 Fracc. Real del Mezquital		6-28-51-98
Muro Castro Arturo Ing.	Maquinaria y equipo pesado	Calle Bruno Martínez No. 231 Nte. Zona Centro		618-181-55-92 8-12-49-83
Sánchez Camillo Juan Francisco M.V.I. e Ing.	Maquinaria y equipo pesado	Calle Zaragoza No. 219 Sur Local 1 Zona Centro		618-112-93-10
Regalado Ruiz Oscar Ing.	Mecánica Automotriz	Calle 12 de Diciembre No. 203 Col. Guadalupe		618-112-91-18 8-12-56-15
Montaño Huerta Jesús Salvador Dr.	Medicina forense legal	Calle Sección de tiempo No. 315 Col. Benjamín Méndez		618-185-59-03 618-156-1-00
Martínez Fermán Ludvína Dra.	Medicina General	Primera Privada de 20 de Noviembre No. 10, Zona Centro	8-12-70-49	618-121-72-12
Campos Chelín José Luis Ing.	Minería	Av. Buenos Aires No. 507 Fracc. Guadalupe		8-18-28-84 618-103-42-03
Regalado Ruiz Oscar Ing.	Minería	Calle 12 de Diciembre No. 203 Col. Guadalupe		8-12-56-15 618-112-91-18
Salas Cervantes Francisco Ing.	Minería	Calle Juárez No. 112 Sur Zona Centro		618-131-7-26
		Calle Saucos No. 249 Fracc. Los Álamos	8-12-98-64	618-185-62
Villareal Chávez Gonzalo Ing.	Minería	Calle Educación No. 109 Fracc. Vergel del Desierto		4-55-05-05 618-120-72-93
Pérez Calderón Luis Octavio Dr. y Lic.	Odontología legal	Santa Barbara No. 18-A Barrio Tierra Blanca Sta. María del Oro, Dgo		618-187-45-13
Regalado Ruiz Oscar Ing.	Petroquímica	Calle 12 de Diciembre No. 203 Col. Guadalupe		8-12-56-15 618-112-91-18
Chacón Mercado Alberto Ángel M. en V.I. y Arq.	Plomería	Calle Francisco Sarabia No. 1114 "A" Barrio Tierra Blanca		8-12-48-73 618-165-0-04
Armandariz Muñoz Sergio Iván Lic. en Psic.	Psicología	Av Camilino del arcoiris No. 111 "B" Fracc. Los Remedios		1-30-01-46 618-100-58-85
Aviles Alarcón Lilia Teresa Lic. en Psic.	Psicología	Calle Andrés Bello No. 321 Fracc. Domingo Arriola	8-24-65-55	618-155-01-22
Becerra Estrada Luz Elva Lic. en Psic.	Psicología	Calle Talpa No. 320 "A" Fracc. Jalisco		8-26-21-05

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO DGO. PERIODO 2013-2014					DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA		ESPECIALIDAD		NOMBRE	
					Calle 5 de Febrero No. 1201 Pte. Zona Centro	8-11-90-49		Psicología	Cabrera Neri Julio Lic. en Psic.	618-155-07-97
					Calle Topografía No. 312 Col. Héctor Mayagolita Domínguez			Psicología	Cardozo Moreno Jesús Manuel Lic. en Psic.	618-111-05-02
					Calle de las Lomas L-20 m-120 Col. Valle Verde Sur	8-26-95-35		Psicología	Gutiérrez Gómez Arnoldo Lic. en Psic.	618-164-83-04
					Calle Bruno Martínez No. 248 Nte. Zona Centro			Psicología	Lomeli Jauregui María del Carmen Profr.	618-116-59-79
					Calle Blas Corral No. 500, Zona Centro			Psicología	López López Gloria Cristal Lic. en Psic.	618-803-10-82
					Calle Aquiles Serrán No. 144 Zona Centro			Psicología	Melero Serrato María del Carmen Lic. Trabajo Social	618-159-90-65
					Calle Río Nazas No. 300 Colonia Valle del Sur			Psicología	Ortiz Rodarte Luis Fernando Lic. en Psic.	618-119-48-43
					Calle Río Nazas No. 112 Col. Valle del Sur	8-12-26-52		Psicología	Sánchez Vázquez Liliana Lic. en Psic.	618-113-55-57
					Calle Pino Suárez No. 426 Ote. Zona Centro	8-27-66-40		Psicología Clínica	Aguilar Castillo Alma Delia Lic. en Psic.	618-127-39-74
					Valle del Cauca No. 103 Fracc. Sta. Teresa	8-26-17-38		Psicología Clínica	Hernández Ávila Miguel Ángel Lic. Psic.	618-857-44-08
					Calle Florida No. 1121 Int. 2 Zona Centro			Psicología Clínica	Pérez Ríos Miguel Lic. Psic. y MTG	618-128-88-83
					Valle del Cauca No. 103 Fracc. Sta. Teresa	8-26-17-38		Psicología Forense	Hernández Ávila Miguel Ángel Lic. Psic.	618-857-44-08
					Calle Florida No. 1121 Int. 2 Zona Centro			Psicología Forense	Pérez Ríos Miguel Lic. Psic. y MTG	618-128-88-83
					Calle Florida No. 1121 Int. 2 Zona Centro			Psicología Forense	Pérez Ríos Miguel Lic. Psic. y MTG	618-126-58-93
					Valle del Cauca No. 103 Fracc. Sta. Teresa	8-26-17-38		Psicología Jurídica	Hernández Ávila Miguel Ángel Lic. Psic.	618-857-44-08
					Valle del Cauca No. 103 Fracc. Sta. Teresa	8-26-17-38		Psicología legal	Hernández Ávila Miguel Ángel Lic. Psic.	618-857-44-08
					Calle Bruno Martínez No. 142 Sur. Zona Centro	8-11-03-41		Psiquiatría	Quiñones Canales Jaime Dr. y Lic.	618-149-28-81
					Calle Florida No. 1113 "B" Zona Centro	8-11-88-94		Química Clínica	López Guerrero Ángel Rodolfo Q.F.B.	618-112-90-89

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO
LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013 - 2014

	NOMBRE					DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	CELULAR
	Nombre	Especialidad	Apellido	Patron	Apellido				
	Navarro Simental Nalleli Q.F.B.	Química Clínica			Calle Florida No. 1113 "B" Zona Centro			8-11-88-94	618-112-90-89
	Herrera Saucedo Rosa Emma Q.F.B.	Químico biólogo para las pruebas de paternidad (A.D.N.)			Av. Las Américas No. 207 Fracc. Guadalupe			8-18-03-04	618-182-64-61
	López Olivas Jesús Q.F.B.	Químico biólogo para las pruebas de paternidad (A.D.N.)			Av. Las Américas No. 207 Fracc. Guadalupe			8-18-03-04	618-119-87-80
	Regalado Ruiz Oscar Ing.	Química forense			Calle 12 de Diciembre No. 203 Col. Guadalupe			8-12-56-15	618-112-91-18
	Herrera Saucedo Rosa Emma Q.F.B.	Química legal o forense			Av. Las Américas No. 207 Fracc. Guadalupe			8-18-03-04	618-182-64-61
	López Olivas Jesús Q.F.B.	Química legal o forense			Av. Las Américas No. 207 Fracc. Guadalupe				618-119-87-80
	Herrera Saucedo Rosa Emma Q.F.B.	Química Toxicológica			Av. Las Américas No. 207 Fracc. Guadalupe			8-18-03-04	618-182-64-61
	López Olivas Jesús Q.F.B.	Química Toxicológica			Av. Las Américas No. 207 Fracc. Guadalupe				618-119-87-80
	Navarro Simental Nalleli Q.F.B.	Química Toxicológica			Calle Florida No. 1113 "B" Zona Centro			8-11-88-94	618-112-90-89
	Canales Quiñones Buenaventura M.C. e Ing.	Topografía			Calle 5 de Febrero No. 711 Ote. Int. 7 esq. Libertad, Zona Centro			4-55-71-21	618-158-63-89
	Castañeda Sánchez Julio Ing.	Topografía			Paseo del Gavilán No. 256 Fracc. Real del Mezquital	8-36-54-01			618-102-38-57
	Chacón Mercado Alberto Ángel M. en V.I. y Arq.	Topografía			Calle Francisco Sarabia No. 1114 "A" Barrio Tierra Blanca			8-12-49-73	618-146-49-96
	Favila Muñoz Víctor Gerardo Arq.	Topografía			Calle Gerónimo Hernández Colonia Insurgentes			8-11-07-07	618-144-47-24
	Godínez de la Rocha Rafael Ing.	Topografía			Calle Falsán No. 206 Fracc. Real del Mezquital			8-26-51-66	
	García Guardia Francisco Javier Ing.	Topografía			Calle Irindio No. 302 Fracc. Joyas del Valle			1-18-07-39	618-105-48-18
	Juárez Cisneros Francisco Javier Ing.	Topografía			Privada San José No. 52 Zona Centro			1-28-87-66	618-299-69-63
	Juárez Cisneros Marco Antonio Ing.	Topografía			Privada San José No. 53 Zona Centro			8-11-84-50	618-132-20-91
	Muro Castro Arturo Ing.	Topografía			Calle Bruno Martínez No. 231 Nte. Zona Centro			8-12-10-87	618-181-55-92
	Navarro Ruiz Marco Antonio Ing.	Topografía			Calle Bruno Martínez No. 305 Norte Zona Centro			8-12-49-83	618-299-57-96

 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO DGO. PERIODO 2013-2014					
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	CELULAR
Esquivel Reyes César David Lic.	Grafoscopia	Calle Belice No. 107 Fracc. Guadalupe			618-109-94-72
Flores Cordero Mariano Lic.	Grafoscopia	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-164-05-27
González Rodríguez Jesús Antonio Lic. en Crim.	Grafoscopia	Calle Arnulfo Ochoa No. 101 Col. Clénega			618-182-15-30
Ibáñez Aguilar Francisco Lic.	Grafoscopia	Calle Independencia No. 335 Norte, Zona Centro	8-11-38-80		618-163-71-84
Lugo Arellano Gabriel Lic.	Grafoscopia	Av. 5 de Febrero No. 906 "B" Zona Centro	8-25-54-86	8-11-41-49	618-123-70-53
Magallanes Martínez Jorge Roberto Lic. en Crim.	Grafoscopia	Priv. Dolores del Río No. 102 Col. Valle del Guadiana			618-112-10-38
Martínez Ramírez Carlos Roberto Lic.	Grafoscopia	Calle Florida No. 1146 "A" Barrio El Calvario		8-12-33-99	618-112-45-90
Pérez Calderón Luis Octavio Dr. y Lic.	Grafoscopia	Santa Barbara No. 18-A Barrio Tierra Blanca Sta. María del Oro, Dgo.		649-197-45-15	
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Grafoscopia	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-114-42-06
Aguilar Pérez Carlos Ernesto Lic.	Hechos de tránsito	Calle Cerro del Sacrificio No. 115 Fracc. Lomas del Parque		1-30-10-35	618-127-44-98
Arreola Herrera Víctor Manuel Lic.	Hechos de tránsito	Calle Alberto Terrones No. 739 Sur Zona Centro Av. Naranjos No. 225 Fracc. El Naranjal		8-18-15-64	618-132-43-52
Esquivel Reyes César David Lic.	Hechos de tránsito	Calle Belice No. 107 Fracc. Guadalupe			618-109-94-72
Pérez Calderón Luis Octavio Dr. y Lic.	Hechos de tránsito terrestre	Santa Barbara No. 18-A Barrio Tierra Blanca Sta. María del Oro, Dgo.		649-197-45-15	
Flores Cordero Mariano Lic.	Hechos de tránsito y vialidad	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-164-05-27
Campos Cháñez José Luis Ing.	Hidrología	Av. Buenos Aires No. 507 Fracc. Guadalupe		8-18-28-64	618-803-02-01
Magallanes Martínez Jorge Roberto Lic. en Crim.	Incendios	Priv. Dolores del Río No. 102 Col. Valle del Guadiana			618-112-10-38

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO DGO. PERIODO 2013-2014					
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	CELULAR
Salasés Cervantes Francisco Ing.	Topografía	Calle Juárez No. 112 Sur Zona Centro Calle Saucos No. 249 Fracc. Los Álamos	8-12-98-64	8-18-96-62	618-131-47-46
Sánchez Carrillo Juan Francisco M.V.I. e Ing.	Topografía	Calle Zaragoza No. 219 Sur Local 1 Zona Centro		8-25-78-51	618-112-93-10
Villarreal Chávez Gonzalo Ing.	Topografía	Calle Educación No. 109 Fracc. Vergel del Desierto		4-55-05-05	618-120-72-93
Flores Cordero Mariano Lic.	Traducción Francés-Español y Español-Francés	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-164-05-27
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Traducción Francés-Español y Español-Francés	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-114-42-06
Arenas Casas Blanca Georgina C.D.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Hidalgo No. 306 Nte. Esq. Gabino Barrera, Zona Centro		1-30-20-67	
Barón Ochoa Luis Fernando Lic.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Guadalupe Victoria No. 224, Fracc. Domingo Arrieta	8-12-25-66		618-132-85-14
Callejas Tinoco Jorge Quetzalcoatl Lic.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	C. Zarco No. 304 entre Calle Isaura Venzor y Carlos León de la Peña			618-187-86-59
Cisneros González Rubén Profr.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Matamoros No. 305 Ote. Barrio Loma Verde Guadalupe Victoria, Dgo.		676-109-16-11	676-108-27-97
Chalínez Rodarte Francisco Javier Lic.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Progreso No. 98-D, Zona Centro			618-155-51-55
Fernández Espinosa Luis Alfredo Lic.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle 5 de Febrero No. 1504 Ote. Zona Centro			618-815-32-14 618-108-68-31
Flores Cordero Mariano Lic.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-164-05-27
Flores Espinosa Francisco Javier L.C.C.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Av. Gaviota No. 303 fracc. Real del Mezquital		8-26-39-70	618-132-99-19
Guerrero Velasco Tania Paola L.E.I.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Av. 20 de Noviembre No. 804 Pte.		1-30-08-90	618-188-99-17
Gutiérrez Maldonado Julieta Lic.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Zaragoza No. 536 Sur, Zona Centro		8-13-48-00	618-127-93-07
Holguín Banda Javier Lic.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Eiorresga No. 101 esq. Calle Zarco, Zona Centro		8-25-25-40	

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO
LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013 - 2014

NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	CELULAR
López López Gloria Cristal Lic. en Psic.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Blas Corral No. 500, Zona Centro			618-803-10-82
Márquez Cárdenas Juan Carlos Profr.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Granada No. 322 Barrio de Analco		8-25-91-83	618-145-96-29
Martínez Fermán Ludivina Dra.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Primera Privada de 20 de Noviembre No. 10, Zona Centro	8-12-70-49		618-121-72-12
Morales Velázquez Nancy	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Felipe Ángeles No. 17 Zona Centro San Juan del Río, Dgo.		677-879-78-66	618-806-85-38
Ramírez Ortiz Yecenia L.I.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Paseo del Saltillo No. 505 Fracc. Lomas del Sahuato	1-30-02-06		618-165-55-60
Regalado Ruiz Oscar Ing.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle 12 de Diciembre No. 203 Col. Guadalupe		8-12-56-15	618-112-91-18
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-114-42-06
Rosales Pérez Mónica M.C.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Águila Real No. 101 Fracc. Las Águilas	4-55-74-24	8-17-70-98	
Ruiz Garza José Antonio Ing. Industrial y de Sistemas	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Olmos No. 1 Colonia Real del Prado		1-30-08-90	618-163-90-12
Soto Gallardo Luz Emilia Mtra. en Traducción e Interpretación	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Camino del Amanecer No. 477 Fracc. Los Remedios			618-145-26-75
Torres Núñez Katie Profra.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Calle Misar No. 1016 Fracc. Villas del Guadiana III	8-33-24-00		618-822-53-35
Vega Pérez Héctor Francisco Lic.	Traducción Inglés-Español y Español-Inglés	Av. 20 de Noviembre e Independencia No. 300 Sur Zona Centro		8-13-37-98	
Flores Cordero Mariano Lic.	Traducción Portugués-Español y Español-Portugués	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-164-05-27
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Traducción Portugués-Español y Español-Portugués	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-114-42-06
Soto Hernández Jorge Eduardo Arq.	Urbanismo	Calle 5 de Febrero No. 603 despacho 500 piso 5 Zona Centro		8-37-11-32	618-169-70-04
Aguilar Flores Jesús Lic.	Valuación bienes inmuebles	Calle Arnulfo Ochoa No. 101 Col. Ciénega		8-27-52-96	618-146-02-30

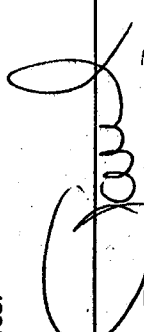
 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO. PERIODO 2013 - 2014					
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	OFICINA	CELULAR
Galindo Calderón Héctor Daniel Ing.	Valuación bienes inmuebles	Calle Adelfa No. 118 Fracc. Jardines de Durango		1-29-77-68	618-158-51-78
García Crespo María Esther Arq.	Valuación bienes inmuebles	Av. 20 de Noviembre No. 902 "C" Pte. Zona Centro	4-55-50-91		618-112-72-01
González Huerta Saúl Ing. y Lic.	Valuación bienes inmuebles	Calle Lerdo de Tejada No. 302 Nte. Canatlán, Dgo.			677-885-69-18
López Ortiz Raúl Ing.	Valuación bienes inmuebles	C. Villa Ahumada No. 149 Pte. esq. Mercurio Fracc. Villas del Carmen			618-187-46-87
Mayagolita López Francisco Javier Arq.	Valuación bienes inmuebles	Calle Bruno Martínez No. 219 "B" Zona Centro		8-13-81-11	
Martínez Amaya René Francisco Ing. Arq.	Valuación bienes inmuebles	Gabino Barreda No. 1220 Pte. Zona Centro			618-807-24-00
Mendivil Ayón Francisco Ing.	Valuación bienes inmuebles	Calle Belisario Domínguez No. 117 Barrio de Analco		8-13-12-91	618-126-65-23
Mesta Rodríguez José Luis Ing.	Valuación bienes inmuebles	Calle Gómez Palacio No. 420 Pte. Zona Centro Av. 5 de Febrero No. 711 Ote. Int. 7 Planta Alta, Zona Centro			618-171-75-91
Salas Cervantes Francisco Ing.	Valuación bienes inmuebles	Calle Juárez No. 112 Sur Zona Centro Calle Sauces No. 249 Fracc. Los Álamos	8-12-98-64	8-18-86-62	618-131-47-46
Esquivel Reyes César David Lic.	Valuación de bienes muebles	Calle Belice No. 107 Fracc. Guadalupe			618-109-94-72
Navarro Ruiz Marco Antonio Ing.	Valuación de bienes muebles agropecuarios	Calle Bruno Martínez No. 305 Norte Zona Centro			618-299-57-96
Olivo Mendoza Jorge Ing.	Valuación de bienes muebles agropecuarios	Calle Mimosa No. 20 Fraccionamiento Jardines de Durango			618-145-29-51
Reyes Neri Jaime Ing.	Valuación de bienes muebles agropecuarios	C. Paloma No. 28 Oriente entre Ramírez y Castañeda Zona Centro			618-181-50-58
Navarro Ruiz Marco Antonio Ing.	Valuación bienes inmuebles agropecuarios y forestales	Calle Bruno Martínez No. 305 Norte Zona Centro			618-299-57-96
Reyes Neri Jaime Ing.	Valuación bienes inmuebles agropecuarios y forestales	C. Paloma No. 28 Oriente entre Ramírez y Castañeda Zona Centro			618-181-50-58
Campos Cháirez José Luis Ing.	Valuación bienes muebles rurales agropecuarios	Av. Buenos Aires No. 507 Fracc. Guadalupe		8-18-28-64	618-803-02-01
Aragón Vázquez César Gerardo Arq.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle Paloma No. 501 Ote. Zona Centro		8-11-03-71	618-112-17-08
Arreola Herrera Víctor Manuel Lic.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle Alberto Terrones No. 739 Sur Zona Centro		8-18-15-64	618-132-43-52

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO
LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013 - 2014

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO						
LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013 - 2014						
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	PARTICULAR	ORIGEN	GENERAL	
Av. Naranjos No. 225 Fracc. El Naranjal						
Campos Chalfrez José Luis Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Av. Buenos Aires No. 507 Fracc. Guadalupe		8-18-28-64	618-803-02-01	
Canales Quiñones Buenaventura M.C. e Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle 5 de Febrero No. 711 Ote. Int. 7 esq. Libertad, Zona Centro		4-55-71-21	618-158-63-89	
Castañeda Sánchez Julio Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Paseo del Gavilán No. 256 Fracc. Real del Mezquital	8-36-54-01		618-102-38-57	
Chacón Mercado Alberto Ángel M. en V.I. y Arq.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle Francisco Sarabia No. 1114 "A" Barrio Tierra Blanca		8-12-49-73	618-146-49-96	
Flores Cordero Mariano Lic.	Valuación bienes muebles e inmuebles	C. Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72	871-164-05-27	
Godínez de la Rocha Rafael Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle Falsán No. 206 Fracc. Real del Mezquital		8-26-51-66		
Juárez Cisneros Francisco Javier Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Privada San José No. 52 Zona Centro		1-28-87-66	618-299-69-63	
Juárez Cisneros Marco Antonio Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Privada San José No. 53, Zona Centro		8-11-84-50	618-132-20-91	
González Favala Julio Tomás Lic.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Av. Universidad No. 329-2 Barrio de Analco		8-13-22-19	618-153-91-08	
González Guerrero Jorge C.P.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Av. Universidad No. 329-2 Barrio Analco		8-13-60-09	618-116-33-44	
González Reséndiz Jesús Antonio Lic. en Crim.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle Arnulfo Ochoa No. 101 Col. Ciénega			618-182-15-30	
García Gurrola Francisco Javier Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle Iridio No. 302 Fracc. Joyas del Valle		1-18-07-39	618-105-48-18	
Lugo Arellano Gabriel Lic.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Av. 5 de Febrero No. 906 "B" Zona Centro	8-25-54-86	8-11-41-49	618-123-70-53	
Moore Loeza Verónica Arq.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Priv. San Javier No. 114 Fracc. Lomas del Parque		1-30-07-29	618-145-51-73	
Muro Castro Arturo Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle Bruno Martínez No. 231 Nte. Zona Centro		8-12-10-87	618-181-55-92	
Navarro Ruiz Marco Antonio Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle Bruno Martínez No. 305 Norte Zona Centro			618-299-57-96	
Pérez Calderón Luis Octavio Dr. y Lic.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Santa Bárbara No. 18-A Barrio Tierra Blanca Sta. María del Oro, Dgo		849-197-45-15		
Regalado Ruiz Oscar Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle 12 de Diciembre No. 203 Col. Guadalupe		8-12-56-15	618-112-91-18	

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE DURANGO LISTA FINAL DE PERITOS EN DURANGO, DGO., PERIODO 2013 - 2014				
NOMBRE	ESPECIALIDAD	DOMICILIO PARTICULAR Y DE OFICINA	Particular	OFICINA
Rodríguez Chávez Dora Leticia Lic.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle Mina No. 109 esq. con Juárez Zona Centro Gómez Palacio, Dgo.		871-711-00-72 871-114-42-06
Sánchez Carrillo Juan Francisco M.V.I. e Ing.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle Zaragoza No. 219 Sur Local 1 Zona Centro		8-25-78-51 618-112-83-10
Soto Hernández Jorge Eduardo Arq.	Valuación bienes muebles e inmuebles	Calle 5 de Febrero No.: 603 despacho 500 piso 5 Zona Centro		8-37-11-32 618-169-70-04

NOTA: La presente lista oficial de peritos tendrá vigencia a partir del quince de julio de dos mil trece hasta la primera quincena quincena de agosto del año dos mil catorce.


LIC. FRANCISCO JOSÉ REYES ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CARRERA JUDICIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Durango, Dgo., a 12 de julio de 2013


LIC. GUILLERMINA NAVARRO LEÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA


LIC. DORA MARÍA DEL SAGRADO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIRÓNES OROZCO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO, CARRERA JUDICIAL Y DISCIPLINA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MATERIALES PARA CONSTRUCCION ANALCO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA "POR LIQUIDACION DE LA EMPRESA" AL 04 DE JULIO DE 2013
SALDOS FINALES

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
BANCOS	\$10,236.58	CAPITAL SOCIAL	\$50,000.00
		RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-37,525.99
		PERDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACION	-2,237.43
		TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	\$ 10,236.58
SUMA DEL ACTIVO	<u>\$10,236.58</u>	SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>\$10,236.58</u>

De acuerdo con el presente Balance Final de la Liquidación de la empresa Materiales para Construcción Analco S.A. de C.V., les corresponde por concepto de devolución de capital a los socios, las siguientes cantidades:

Carlos Anzar Aguayo	15	accs.	\$3,070.97
María del Carmen Luna Iniestra	15	accs.	3,070.97
Edwin Alejandro Anzar Luna	5	accs.	1,023.66
Laura Elena Anzar Luna	5	accs.	1,023.66
Aurora Anzar Luna	5	accs.	1,023.66
Esperanza Anzar Luna	5	accs.	1,023.66
	<u>50</u>	accs.	<u>\$10,236.58</u>

Este Balance Final se publica para dar cumplimiento a los numerales 247 en sus tres fracciones, 248 y 249 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Durango, Dgo. A 4 de Julio de 2013.

El Liquidador

Laura Elena Anzar Luna
Laura Elena Anzar Luna

DGO

DGO-SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN-SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA

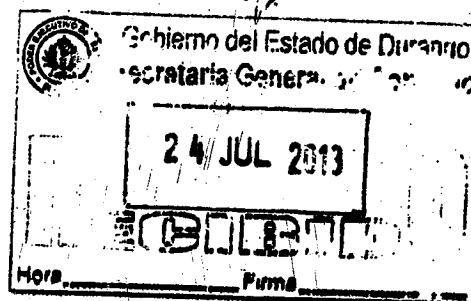
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N3-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Reforma esquina con 5 de febrero, No. 100, Colonia Burócrata, C.P 34000, Durango, Durango, teléfono: 618 137-56-00 ext. y fax 618 137-56-01 Ext., los días del 25 de julio al 01 de agosto del 2013 de lunes a Viernes de las de las 09:00 a las 14:30 horas.

Descripción de la licitación	LOTE 1.- SEGUROS AERONAVES			
	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
	1	1	Póliza	CESSNA, MODELO 208B CARAVAN, MATRICULA XC-CCC.
	2	1	Póliza	LEAR JET, MODELO 35 A, MATRICULA XC-DGO.
	3	1	Póliza	CESSNA 206, MODELO TU-206-G, MATRICULA XC-DRG
	4	1	Póliza	GULFSTREAM, MODELO TC980, MATRICULA XC-LIF
	5	1	Póliza	GULFSTREAM, MODELO TC1000, MATRICULA XC-LHD
	6	1	Póliza	BELL, MODELO 407, MATRICULA XC-LKE
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria			
Fecha de publicación en CompraNet	25/07/2013, 00:00:00 horas			
Junta de aclaraciones	02/08/2013, 11:00:00 horas			
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones			
Presentación y apertura de proposiciones	08/08/2013, 11:00:00 horas			

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"
 DURANGO, DGO., 25 DE JULIO DEL 2013.

C.P. DELYANA DE JESÚS VARGAS LOAIZA
 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN





PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Director General

Hidalgo No. 328 sur, Col. Centro, Durango, Dgo. C.P. 34000

Dirección del Periódico Oficial

Tel. 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado